



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACION DE MEDIOS Y TTECNOLOGIAS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL



2017

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
cerpuentereal@hotmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACION DE MEDIOS Y TTECNOLOGIAS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL

1. Descripción del Centro Educativo Rural Puente Real

El Centro educativo rural Puente Real está ubicado en el Departamento Norte de Santander, Municipio de Chitagá, al norte de la cabecera municipal y comprende las sedes de: Carrillo, Llano Grande, Tapurcua, Don Antonio, Siaga, Pantanitos, La Laguna, Hato grande, Bartaqui, La Copa, La Rosa, El Delirio, Pueblo Viejo, Alizal, Palo Rucio y El Roble. Donde se ofrece los programas, acciones y proyectos pedagógicos a todos los habitantes de las áreas adyacentes como son las comunidades de la Hojancha, Icota, Don Antonio, El Espino, Pedregal, Centro Poblado entre otros, para favorecer el acceso al sistema educativo nacional.

La mayoría de estas Veredas se encuentran al Nororiente y Noroccidente del casco Urbano. Las distancias oscilan entre los 7 y 20 kilómetros por carretables y caminos de herradura, y poseen similitudes en los accidentes geográficos, en las riquezas de flora y fauna, actividades agropecuarias, costumbres, religión e idiosincrasia. Los habitantes de esta zona, derivan su sustento de la agricultura y el comercio. Ofrece los servicios educativos en los niveles de grado cero y la básica completa, cuenta con una matrícula efectiva de 315 estudiantes de estrato I y II y con una planta de personal integrado por 21 docentes y 1 directora. El Centro Educativo Rural Puente Real a través de los modelos pedagógicos escuela nueva y Post-primaria, permiten ofrecer la básica completa en escuelas multigrado con uno docente, solo en dos sedes laboran cuatro maestros, integra de manera sistémica, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación, seguimiento y administración donde se, promueve el aprendizaje activo, participativo y cooperativo y se fortalece la relación escuela - comunidad.

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
cerpuentereal@hotmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



Las características de la infraestructura del CER la podemos determinar de la siguiente manera: Cada una de las sedes ha sido dotada por computadores, tabletas y otros elementos.

Las 14 sedes unitarias, algunas poseen portátiles donados por computadores para educar a los cuales se debe realizar mantenimiento, video beam e impresora. El trabajo con los instrumentos de tecnología con los cuales cuenta el Centro se realiza a juicio y necesidad de cada docente en las áreas fundamentales determinadas por la ley general de educación, cabe aclarar que no se cuentan con aulas de informática, solo con un sitio donde se guardan dichos elementos y los niños las utilizan dentro de la misma aula de clase.

Son 315 niños y jóvenes que utilizan estas herramientas al igual que los 21 docentes y la directora, como en la mayoría de las sedes no se cuenta con conexión a internet, pues, en las sedes Carrillo y Llano Grande, están los implementos donado por el departamento Norte de Santander gracias por el Proyecto de Investigación “Enjambre”. En cuanto al descargue de material educativo, programas y juegos didácticos of-line queda bajo la responsabilidad del docente que las lleva e instala en las herramientas tecnológicas con las que cuenta en su sede. En algunas áreas como español, matemáticas, ciencias naturales y sociales las guías ya se encuentran de manera digital y por tanto las tabletas son una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En la Sede El delirio esta en gestión un punto vive digital para que el servicio este abierto a la comunidad.

Las herramientas como video beam, sirven de apoyo audiovisual en las reuniones de padres de familia o asambleas de padres, charlas y demás actividades que se programadas con la comunidad. Los tableros inteligentes que están en las sedes donde hay Telesecundaria se han puesto en uso motivando al estudiante a desarrollar actividades mas lúdicas, didácticas y acorde a su edad, se han utilizado y aprovechado como era su objetivo inicial.

“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”
cerpuentereal@hotmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



2. Diagnóstico institucional:

	DIFICULTADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
DIRECTIVA	<p>Escasos recursos que llegan al Centro Educativo se reciben a través del Plan nacional de Gratuidad educativa</p> <p>La falta de direccionamiento estratégico e implementación de un plan de gestión Tics al proceso Educativo.</p> <p>Falta de adecuación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica</p> <p>La falta de implementación y acceso a la información virtual para constituir las Tics en mediadoras de aprendizaje</p> <p>Falta de Transversalidad</p>	<p>Gestión para conseguir recursos que permitan avanzar en el proyecto de la implementación de las TIC</p> <p>Capacitaciones ofrecidas desde el MEN en temas relacionados a la aplicación de la Tics en el aula</p> <p>Gestión para la consecución de equipos tecnológicos.</p>	<p>La necesidad de ir mejorando paulatinamente en la implementación de las salas existentes y mejoramiento de los equipos de cómputo.</p> <p>El interés de algunos docentes para emprender procesos de mejoramiento con la aplicación de las Tics.</p> <p>Resignificación del PEI incorporando el uso apropiado e implementación de las Tics.</p>	<p>Los pocos recursos que llegan al centro así como la poca ayuda de la comunidad.</p> <p>La inseguridad de las sedes y el robo de equipos Tecnológicos.</p> <p>El acelerado avance Tecnológico.</p> <p>La falta de tiempo para participar en capacitaciones</p>

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

cerpuentereal@hotmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



	Curricular con la tecnología.			
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<p>No todas las sedes educativas cuentan con servicio de internet</p> <p>La Institución posee un presupuesto mínimo para el mantenimiento de la sala y su equipo de cómputo.</p> <p>Los equipos de cómputo se encuentran desactualizados con respecto a nuevos programas y software educativos.</p> <p>El número de computadores es insuficiente para el número de alumnos.</p> <p>La falta de conectividad en 14 de las sedes del centro.</p> <p>Carencia de un archivo sistematizado.</p>	<p>El programa computadores para educar y el proyecto departamental de Enjambre están dotando de equipos de cómputo las sedes educativas que hacen falta.</p> <p>Utilización de los sistemas de información que coloca a disposición el MEN y la Secretaria de Educación.</p> <p>Posibilidad de contar con una buena conectividad a internet en otras sedes.</p> <p>La gestión para la implementaciones de kioscos vive digital</p> <p>Interés de los directivos para la adquisición de recursos</p>	<p>Actitud positiva, interés que tienen los estudiantes para aprender a utilizar adecuadamente los equipos de cómputo.</p> <p>Disposición de algunos docentes para atender a los cambios, avances tecnológicos que han venido dando.</p> <p>Donación de algunas herramientas tecnológicas como Vídeo beam y, tableros digitales.</p> <p>La sistematización de las notas y los informes finales de periodo.</p> <p>La creación del blog institucional.</p>	<p>Falta de un adecuado servicio de internet, de forma permanente.</p> <p>Los altos costos de la conectividad</p> <p>Escaso presupuesto para infraestructura tecnológica.</p>

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

cerpuentereal@hotmail.com



		tecnológicos.	Entrega oportuna de informes a los padres de familia.	
ACADEMICA	<p>Algunos docentes no se han apropiado de la importancia que tiene el uso de los avances tecnológicos para el desarrollo óptimo de su labor educativa.</p> <p>El desinterés, desmotivación, y el temor de algunos docentes por apropiarse en el uso de las tics. Es una limitante en el proceso</p> <p>Por la falta de competencias digitales de los docentes no se está logrando una mediación entre la innovación Tecnológica con la innovación pedagógica.(ausencia de transversalidad)</p> <p>Falta de seguimiento a los</p>	<p>Los programas o las entidades del gobierno que están dotando las instituciones con equipos de computo y además brindan capacitación a los docentes.</p> <p>Cualificar la práctica docente a través de capacitaciones del MEN y programas virtuales,</p> <p>Acceder a portales educativos que enriquezcan la experiencia docente a través de la aplicación con las Tics.</p> <p>Acceso educativo a internet para utilizar creativamente herramientas tecnológicas como los blogs, los wikis... y ooptimizar</p>	<p>El material humano que labora en el centro Educativo.</p> <p>El apoyo de la administración municipal en la adecuación de las salas de informática</p> <p>La conciencia formada en los docentes acerca de las Tics como una herramienta didáctica y creativa que mediatiza el proceso del aprendizaje cooperativo, significativo.</p> <p>Algunos docentes han recibido capacitación en temas concernientes a las Tics tales como Intel educar, Diplomado en Tics, Ciudadanía Digital.</p>	<p>Apatía hacia el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>Capacitaciones esporádicas que no tienen ningún seguimiento.</p> <p>Problemas de cobertura e inestabilidad del servicio de internet dentro de la institución.</p> <p>Actividades pedagógicas centradas en clases tradicionales</p>



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



	<p>docentes en lo relacionado a la aplicación de las Tics en las diferentes áreas del conocimiento, planes de área, aula y proyectos transversales.</p> <p>Actividades pedagógicas centradas en el modelo tradicional sin una mínima utilización de las tecnologías ni la integralidad de las áreas con las Tics.</p>	<p>proceso aprendizaje a través de la nueva tecnología.</p> <p>La accesibilidad a herramientas educativas que ofrece internet</p>		
COMUNITARIA	<p>Poca asistencia a las capacitaciones que da el programa computadores para educar</p> <p>Hace falta involucrar a todos los actores educativos de la institución en actividades apoyadas por las TICS.</p> <p>El desconocimiento de los padres de familia con respecto al uso y manejo</p>	<p>Capacitación a padres de familia por parte del programa computadores para educar</p> <p>La Institución cuenta con un aula de informática para poder brindar capacitación a diferentes actores educativos en uso y manejo creativo de las TICS.</p>	<p>En algunas sedes Educativas se logró conformar los comités de gestión de las salas de cómputo.</p> <p>El interés y motivación de los estudiantes al entrar en contacto con nuevas tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Disposición de recursos</p>	<p>Inasistencia de algunos padres de familia de varias sedes educativas a las capacitaciones programadas por el programa computadores para educar</p> <p>El uso inadecuado que la comunidad puede darle a las herramientas tecnológicas.</p> <p>Falta de tiempo por parte</p>



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



	que la institución les da a las TICS	Convenio de prestación de la Infraestructura tecnológica establecido entre la Institución y representantes comunitarios.	tecnológicos por parte de la Educativa para capacitar a padres de familia en el uso de la tecnología	de los padres de familia para acceder a la información. La responsabilidad en la protección y cuidado de los recursos tecnológicos
--	--------------------------------------	--	--	---

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
cerpuentereal@hotmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



3. Plan de acción:

PLAN DE ACCION GESTION DIRECTIVA

PROPOSITO: Crear un plan de desarrollo tecnológico para el uso y manejo de las Tic ambientes y herramientas tecnológicas

META: Al segundo semestre del 2.019 se tendrá formulado y apropiado el plan de desarrollo tecnológico del CER Puente Real

INDICADOR DE RESULTADOS: Apropiación del plan de desarrollo tecnológico del CER para cumplir todas las metas trazadas

ACCION	TAREAS	RESPONSABLES
Diseñar el plan de Desarrollo tecnológico del CER Puente Real	<ul style="list-style-type: none">• Revisión del entorno externo e interno del CER• Aplicación de la matriz DOFA con la comunidad• Diagnóstico de la institución• Formulación del Plan de desarrollo tecnológico	Directivo y docentes y miembros del equipo para el desarrollo tecnológico
Inclusión del Plan en el PEI de la Institución	<ul style="list-style-type: none">• Gestión para la adquisición y actualización de equipo tecnológico.• Gestión para la Capacitación en TIC.• Actualización de nuevos software y hardware.	Directivo y comité de gestión de calidad.

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

cerpuentereal@hotmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



PLAN DE ACCION GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROPOSITO: Elaborar un plan económico que permita garantizar la apropiación del Plan de desarrollo tecnológico con un óptimo estado los ambientes y herramientas tecnológicas.

META: A Noviembre del 2.019 tener aprobado los recursos necesarios para la adecuación de las plantas físicas, el mantenimiento de equipos y los convenios con las diferentes instituciones.

RESULTADOS ESPERADOS:

Asignar recursos para mantenimiento de equipos.

Organización de espacios tecnológicos.

Realizar convenios interinstitucionales.

ACCIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Elaborar el plan	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del presupuesto institucional • Formulación del plan económico • Aprobación del plan por parte del consejo directivo 	Directora, docentes y miembros del consejo directivo
Gestión para Adecuación de Plantas físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las plantas físicas de las sedes y la seguridad en las mismas • Gestión ante los entes gubernamentales para la adecuación y seguridad de las plantas físicas. • Adecuación de los ambientes virtuales 	Directora, docentes, comunidad educativa y entes gubernamentales
Gestión para Mantenimiento y adquisición de herramientas tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para Mantenimiento de equipos. • Gestión ante ente gubernamental para adquirir nueva tecnología. • Inclusión de conectividad de internet en las sedes faltantes. 	Directora, docentes, consejo directivo y entes gubernamentales

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

cerpuentereal@hotmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Gestión para la formulación de convenios de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta sobre necesidades de capacitación • Gestión para la capacitación. • Establecer los convenios de capacitación en TIC y ambientes virtuales. 	Directora, docentes, y entes gubernamentales
--	---	--

PLAN DE ACCION GESTION ACADEMICA

PROPOSITO: Inclusión de los recursos tecnológicos como herramientas educativas en las diferentes áreas y proyectos que se desarrollan en el CER Puente Real.

META: A noviembre de 2.019 haber cumplido con el 70% de transversalidad de los ambientes tecnológicos en todas las áreas y proyectos que desarrolla el Centro educativo rural Puente Real

INDICADOR:

Realizar la transversalidad de las TIC en todas las áreas de formación y los proyectos pedagógicos en los diferentes niveles de enseñanza

Apoyar la labor docente incorporando en el plan de estudios el uso de las TIC.

ACCIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Reformulación del currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los planes de área • Organización de equipos de trabajo • Inclusión en los planes de área y los proyectos pedagógicos la transversalidad en el uso de las tic. 	Docentes
Apropiación de las herramientas tic en todas las áreas del conocimiento y	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y apropiación por parte del cuerpo docente sobre recursos como TIC para el desarrollo 	Docentes, estudiantes y entes especializados para la

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

cerpuentereal@hotmail.com



Departamento Norte De Santander
 Municipio De Chitagá
 Centro Educativo Rural Puente Real
 Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
 Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



proyectos pedagógicos	de procesos de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> • Crear los correos para cada estudiante • Crear comunidades virtuales de trabajo • Asignar presentación de trabajos en blog de notas y presentaciones en línea. 	capacitación.
-----------------------	--	---------------

PLAN DE ACCION GESTION COMUNITARIA

PROPOSITO: Vinculación de la comunidad educativa al buen uso de las TIC

META: A noviembre de 2.017 haber capacitado al 60% de padres de familia en manejo de las tics.

INDICADOR: Elaborar planes de acción para poder llevar a cabo las diferentes capacitaciones y actualizaciones correspondientes al servicio.

ACCIONES	TAREAS	RESPONSABLES
Elaboración de planes de mejoramiento en la capacitación de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante los entes especializados la capacitación de la comunidad. • Establecer convenios con los entes especializados para la capacitación. • Elaborar el plan de acción para la capacitación de la comunidad en el uso de las TIC. • Determinar el cronograma de capacitación. • Convocar a la comunidad. • Llevar a cabo las capacitaciones con los entes especializados 	Directo, docentes, equipos de gestión, entidades especializadas y comunidad educativa.

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

cerpuentereal@hotmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La evaluación y seguimiento del plan de gestión de uso de TIC se realizara de forma permanente, organizada y sistemática para poder desarrollar a cabalidad con los propósitos y metas planteadas. Sabiendo que la evaluación es un proceso sistemático, continuo y permanente en equipo de gestión establece algunas estrategias para su control y seguimiento:

- Registrar en actas los procesos y relaciones de los entes que conforman el equipo de gestión de TIC.
- Revisar permanentemente las dificultades, fortalezas que se presenten para superarlas.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos de la guía de direccionamiento estratégico.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de acción planteado con el fin de ejecutar el proyecto de Gestión de las TIC, haciendo los ajustes pertinentes para su fortalecimiento.
- Rendir informes a docentes y comunidad sobre las actividades, los avances, asignación de tareas que se van dando en el desarrollo del plan de gestión.



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



CONCLUSIONES

La ejecución de proyectos de integración requiere que haya un trabajo en equipo de los docentes de Tecnología e Informática y de la asignatura que implementará el proyecto, de tal manera que las herramientas TIC a utilizar sean manejadas con destreza por parte de los estudiantes y puedan desarrollar los productos finales del proyecto.

El uso de herramientas tecnológicas en el aula de clase permite el desarrollo de aprendizajes significativos, donde los estudiantes se interesa por consultar, verificar y comparar los conocimientos que hay en su entorno.

El viaje a través de la web permite a los estudiantes que con un simple click conozca nuevos lugares, culturas y espacios.

El docentes debe ser innovador y buscar la manera de que se capacite para que los avances que la tecnología entren al aula de clase y sea un orientador del proceso de aprendizaje.



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



REFERENCIAS

ACASO, María. (2013), R-EDU-VOLUTION. Espasa Libros.

MENDES DE CAMPOS, Luiz H.; Los métodos activos e la enseñanza, en Desarrollo del Potencial humano de Lafarga J. y Gómez del Campo J., De. Trillas, Méjico 1991

MEN. Al tablero. *“Una llave maestra Las TIC en el aula”* Recuperado de:
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87408.html>

METAS EDUCATIVAS 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Documento Final. CEPAL, OEI, Secretaria General Iberoamericana. Recuperado de: <http://www.oei.es/metas2021.pdf>

MINTIC. *“Programa Computadores Para Educar”*. Recuperado de:
<http://www.computadoresparaeducar.gov.co>